

IMPORTE DEL COMISARIO

A los señores comisioneros de la compañía
INMOBILIARIA TAMARY S.A.
(Votado):

Exposición anterior

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social propio y constitutivo de carácter interno del sistema regulado en Bolivia General y el correspondiente Reglamento de Proceder y Usos de la empresa, promulgado el 01 de Diciembre del 2012.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente formados los comprobantes y registros sociales, sus libros y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones dictadas por las entidades pertinentes. Lo cual da de todo la información, libre y oportuna presentada, sobre administrativamente organizada y bajo la responsabilidad del administrador.
- Se ha verificado que de acuerdo al balance de las operaciones que resulta de los registros, los procedimientos operativos y de control interno, cumplen satisfactoriamente sus objetivos, consistentes entre con las empresas de esta clase en administración.
- Los libros presentados en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros sociales, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las disposiciones institucionales de control observando además que la empresa en el presente periodo ha cumplido con la implementación de las Normas IFRS. Cabe decir que en el presente periodo se ha observado la utilidad de \$ 145,00 después del gravamen del 10% a trabajadores, y del cálculo de impuestos a la renta.

Por lo expuesto, los Estados Financieros presentan satisfactoriamente la situación financiera de **INMOBILIARIA TAMARY S.A.**, el 01 de Diciembre del 2012.